

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.108 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 30 DE JUNIO DE 2017  
HORA DE INICIO 07:00 AM.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2017

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO  
Primer Vicepresidente

H.C JAVIER AYALA MORENO  
Segundo Vicepresidente

SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS  
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
JAVIER AYALA MORENO  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA MEZA  
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
NANCY ELVIRA LORA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
WILSON MANUEL MORA CADENA  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
URIEL ORTIZ RUIZ  
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN  
JHON MARCELL PINZON RINCON  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 2

**SEÑOR SECRETARIO:** Primer llamado a lista y verificación del quórum.

**SEÑOR PRESIDENTE:** llamado a lista y verificación del quórum.

**SEÑOR SECRETARIO:** Así será señor presidente, concejo de Bucaramanga más cerca. Sesión Plenaria Ordinaria viernes 30 de junio del 2017. Primer llamado a lista y verificación del quórum, siendo las 7 de la mañana.

**SEÑOR SECRETARIO:** Llamado a lista.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente han contestado a lista 5 honorables concejales, 6 honorables concejales por tanto no hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** No habiendo quórum decisorio, señor secretario se hace el segundo llamado a lista en 10 minutos.

**SEÑOR SECRETARIO:** Así será señor presidente.

**SEÑOR SECRETARIO:** Segundo llamado a lista se hace verificación del quórum, honorables concejales.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente ha contestado a lista doce honorables concejales por tanto hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio señor secretario sírvase ver el orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO:** Así será Señor Presidente. Orden del día.

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum

**SEGUNDO:** Lectura discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 3

**CUARTO:** Lectura discusión y aprobación de actas.

**QUINTO:** Tema: Informe de gestión del primer trimestre del 2017 a cargo de la Tesorera General doctora Jacqueline Martínez Rodríguez.

**SEXTO:** Lectura documentos y comunicaciones.

**SEPTIMO:** Propositiones asuntos varios. Bucaramanga viernes 30 de junio del 2017 hora 7 a.m. firman, el primer vicepresidente, Nelson Mantilla Blanco, el segundo vicepresidente Javier Ayala Moreno y el secretario general Sergio Andrés Galíndez Rivero. Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Habiendo sido leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales? Ha sido aprobado la orden del día señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** **TERCERO**, himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** Lectura discusión y aprobación de actas. Señor presidente no hay actas sobre la mesa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**QUINTO:** Tema informe de gestión del primer trimestre del año 2017 a cargo de la Tesorera General, doctora Jacqueline Martínez Rodríguez.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tenemos entonces el informe del primer trimestre del año 2017, tiene la palabra Jacqueline Martínez, tesorera del municipio.

**INTERVENCION DE LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO, DOCTORA JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ:** Muy buenos días honorables concejales, policía nacional y público general. El Informe que les voy a presentar es el primer trimestre del año 2017. El informe que manejo en la parte de tesorería, las dos rentas más importantes son: Predial, Industria.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 4

Presupuestalmente y el recaudo del primer trimestre está representado de esta manera. El presupuesto está en ciento quince mil quinientos setenta y un millones de pesos (\$115.571.000.000), ciento quince mil quinientos setenta y un millones cero cuarenta (\$115.571.000.040), ciento quince mil quinientos setenta y un mil millones cero cuarenta y uno (115.571.000.041). En el primer trimestre fue el recaudo fue el 77.93% equivalente a noventa millones cero sesenta y nueve millones (90.069.000) de, noventa cero sesenta y nueve quinientos cincuenta y cinco 90.069.555.965; y de las vigencias anteriores en la parte presupuestal está, veinte mil quinientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y tres mil pesos (\$20.599.763.000). El recaudo estuvo en el 17.78% esto representando a tres mil seiscientos sesenta y dos millones novecientos sesenta y cinco dos cincuenta y siete (3.662.965.257). Esta es la gráfica en el comportamiento que tiene tanto la vigencia actual como las vigencias anteriores en el primer trimestre del impuesto predial. En la otra parte está lo de industria y comercio es el presupuesto y el recaudo, también está de enero a marzo, en la parte presupuestal de la vigencia actual que es del 2017 está por, ciento cuatro mil trescientos cincuenta mil millones ochocientos cuarenta y uno (104.350.000.841). Esto está representado por un 56.55% equivalente a cincuenta y nueve mil novecientos doce millones cero cuarenta y nueve (59.912.049.028). Las vigencias anteriores está en 15.000.000.000. En el primer trimestre hubo un recaudado del 11.91% esto siendo representante mil setecientos ochenta y siete millones ciento setenta y nueve (1.787.179.069). Ahí se está reflejando la parte de la Gráfica, en la vigencia actual y en la vigencia anterior; y la otra parte que conforma la parte del impuesto predial e industria y comercio perdón, es Avisos y Tableros. Está la parte presupuestal, el recaudo de enero a marzo. En la parte presupuestal del año 2017 de avisos y tableros está en trece mil cero ochenta y nueve millones nueve ochenta y cuatro (13.089.000.984),

FOLIO 5

está fue equivalente a sesenta y siete cero sesenta (67.060), 6%, esto equivale a ocho mil setecientos setenta y siete millones ocho treinta y dos cuatro ochenta y nueve (8.777.832.489) y en las vigencias anteriores en la parte presupuestal está en dos mil quinientos cuarenta y tres millones doscientos setenta y cinco (2.543.000.275) en el recaudo estuvo en el 11.35 equivalente a doscientos ochenta y ocho millones siete setenta y dos ocho cincuenta y siete (288.000.772.857). Estas dos rentas son esas, estas las rentas son las más representativas dentro de la parte de los ingresos tributarios y a las cuales se le ejerce toda la parte del proceso del cobro coactivo. Estas son unas rentas a las cuales he, pues son las que tienen una incidencia dentro de los ingresos no tributarios, y eso es el comportamiento que han tenido en el primer trimestre del año. Delineación y Urbanismo presupuestado hay dos mil doscientos cincuenta y un millones siete setenta y dos (2.251.000.772) han recaudado el cinco punto cincuenta y dos (5.52) correspondiente a ciento veinticuatro millones doscientos treinta doscientos setenta tres dieciocho (124.230.270.318). Propaganda avisos y tableros está en trece mil millones cero ochenta y nueve nueve ochenta y cuatro (13.000.089.984), y el cual se ha recogido el setenta y dos punto (72.) el setenta y dos punto diecisiete por ciento (72.17%) equivalente a nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatro dieciocho dos ochenta y cinco (9.447.418.285). Publicidad Exterior, está en trescientos setenta y seis millones dos treinta y tres (376.000.233) correspondiente a un recaudo del treinta y siete punto veintisiete (37.27) que son ciento cuarenta millones dos veintitrés quinientos veintiséis (140.223.526). Registro de Marquillas está en dos millones doscientos mil (2.200.000) del cual se ha recogido el treinta y nueve punto veintisiete (39.27) correspondientes a ochocientos sesenta y cuatro mil pesos (\$864.000). La ley del deporte tiene sesenta millones (70.000.000) se han recogido, siete millones trescientos mil quinientos (7.300.500) correspondiente al diez punto cuarenta

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 20	

FOLIO 6

y tres (10.43). De huella ganado menor, presupuestalmente está en veintinueve millones nueve treinta y seis (29.000.936) se ha obtenido un recaudo por seis millones cinco cincuenta y seis cero treinta y tres (6.556.033) equivalente al veintiuno punto noventa por ciento (21.90%). Alumbrado Público, alumbrado público está en treinta y un mil novecientos doce millones ochocientos doce (31.912.000.812) con un recaudo del veintiocho por ciento (28%) nueve mil ciento treinta y cinco millones seis setenta y nueve ocho cincuenta y tres (9.135.679.853). Con referencia la sobretasa a la gasolina en lo presupuestado está en treinta y un mil trescientos cuarenta y cinco ciento ochenta (31.000.345.180) y el recaudo ha sido de seis mil doscientos millones siete noventa y siete (6.200.000.797) correspondiente al veinte por ciento (20%). En la parte de cheques devueltos de los contribuyentes en el primer trimestre hemos obtenido once (11) cheques devueltos, el costo del cheque está por doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuatro treinta y dos cinco noventa y ocho con cuarenta y ocho (247.432.598 con 48). Una sanción de treinta y siete millones ochocientos dieciséis mil (37.816.000), unos intereses de cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y siete (51.857) para un total de recaudo de doscientos ochenta y cinco millones trescientos cuatro cinco cuatro cincuenta y cinco con cuarenta y ocho (285.000.345.455 con 48). Esta es la parte de la cartera que se está gestionando en la parte de la tesorería haciéndole toda la parte del impulso el cobro coactivo que es industria y comercio y está la tenemos representada desde las vigencias desde 1992 al 2017. Esta cartera está en, en la parte de la deuda, está ciento sesenta mil millones quinientos (audio no entendible)

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pedimos por favor, disculpe señora tesorera. Pedimos por favor algo de silencio para poder los que están escuchando el informe de la tesorera del municipio. Gracias honorables concejales.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 7

Cartera de Impuesto Predial, está también representada desde las vigencias de 1992 hasta el 2017 en este momento la tesorería está haciendo una depuración por vigencias, y haciéndole toda la parte del impulso del cobro coactivo a la cartera y ahí haciendo toda la parte de la imposición de medidas que las iniciamos en abril de este año. Todas la, todo lo que son embargos de sumas de dinero, de prediales, de establecimientos de comercio, de vehículos; entonces se está haciendo toda esa gran gestión y con el fin de poder también soportar la parte contable con referencia a las normas internacionales. Entonces se está haciendo un trabajo he, bastante importante con un grupo de abogados que están dirigiendo la parte del cobro coactivo. Ésta es la cartera que tiene Predial y está en ciento cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho millones de pesos (\$146.168.000.000). En las cuentas por pagar están he, están divididas en las vigencias del 2015, 2016, 2017, de las cuales en la parte de las vigencias anteriores están por cuarenta y dos millo, cuarenta y dos millo, cuarenta y dos mil cero sesenta y cuatro millones dos treinta y tres dos ochenta (42.064. 233. 280) ahí por los pueden representar que están del 2015 y 2016 y en la vigencia del 2017 hay de fondos comunes, de fondos especiales reducidos a terceros y las transferencias de Educación eso está por quince mil seiscientos setenta y cinco millones quinientos mil novecientos sesenta y ocho (15.675.500.968) para un pendiente de cuentas por pagar a marzo del 2017 por cincuenta y siete mil setecientos treinta y nueve millones siete treinta y cuatro dos cuarenta y ocho (57.739.734.248). Esa es la parte que yo les tengo de la de la tesorería, ¿por qué les hable desde la parte de las dos rentas más importantes? Porque son las que inciden dentro de la tesorería para toda la parte de las ejecuciones Fiscales, entonces yo lo enfoque solamente en esas dos rentas que son las más representativas de la Administración. Muchas gracias.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 20	

FOLIO 8

**SEÑOR PRESIDENTE:** A usted señora tesorera. Tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ:** Señor presidente, un saludo a la señora tesorera, a los honorables concejales. Señor presidente para que la señora tesorera nos pueda ilustrar más frente al tema de los ciento sesenta mil millones 160.000.000.000 de la carretera que hay. ¿Para saber cuántos procesos de esos tienen el cobro coactivo? ¿Cuántos de esos tienen algunos embargos? ¿Cuántos de cada uno de esos \$160.000.000.000 corresponden a qué vigencias?, y si se adelantaron los procesos de cobro coactivo, ¿si se aplicó el mandamiento de pago para cada uno de ellos? y ¿quiénes fueron las personas que del caso de que hayan dejado para prescribir la acción eran los encargados de la tesorería en su momento? Porque el hecho de ser tesorero de un municipio, una institución, tiene una responsabilidad y es la de cobrar los impuestos, y hay muchas formas, porque todos los bienes inmuebles pues obviamente son motivo de embargo a través del municipio cuando no se paga el impuesto Predial y a su vez cuando han dejado pasar, o han dejado prescribir la cartera eso tiene algo bien interesante y es que hay una acción de repetición frente a la persona que no lo hizo. ¿Y además saber si esos \$160.000.000.000 se pueden cobrar o no? Porque nada sacamos nosotros tener unas cuentas por cobrar o unos impuestos por cobrar, hasta qué punto y en el término que usted lleva como tesorera han podido venir, han podido señora tesorera, para saber si en el término que lleva como tesorera se ha adelantado algún estudio de eso; y saber cuál cartera esa es cobrable, y cual no, o cuál prescribió en el tiempo. Eso no es cómo hacían en otras oportunidades que llamaban a la gente que debía el impuesto y le decían venga y hacemos un acuerdo de pago. Los acuerdos de pago se pueden hacer siempre y cuando no haya prescrito la acción. Porque cuando la acción prescribe y usted llama una persona hacer un acuerdo de pago se llama el cobro de lo no debido. Y eso está tipificado en el derecho penal como como un delito.



 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 9

Entonces sería bueno saber por parte de su tesorería que se ha venido adelantando frente a ese tema señora tesorera. Por lo demás muchas gracias señor presidente.

Señor presidente para una moción de procedimiento por favor.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra honorable concejal.

(Audio no entendible) Señor presidente he, para pedir una aclaración, o una pregunta. No tenemos el informe de gestión del primer trimestre y tampoco lo encontramos en la página, no sé si viene montado con el de Hacienda. Entonces me gustaría pedirle un receso de unos minutos para que nos dieran, para revisar el asunto por favor, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Entonces hagamos lo siguiente, hacemos un receso de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**SEÑOR SECRETARIO:** Verificación del quórum honorables concejales.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente, han contestado a alista doce honorables concejales. Por tanto hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quórum seguimos honorables concejales. Ha pedido la palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya. Tiene la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a la doctora Jacqueline Martínez Rodríguez, un saludo muy especial vino solita, a las personas que nos acompañan en el recinto, a nuestra policía nacional. Señor presidente voy

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 10

hacer cortico por dos cosas, no sé cuál es el, la intención que hay de algunos compañeros de la, de la corporación, cuando vemos que por negligencia de la misma administración, de los mismos secretarios de despacho, no sé de pronto también, este, este comentario lo hago más que todo a la administración. ¿Cuál es la intención de la, de la agenda negra que ustedes tienen, sean transparentes con la ciudad?

Bien haciéndole seguimiento a las solicitudes, del cual a ustedes la mesa directiva les solicita muy respetuosamente, ¿qué cuándo le va hacer llegar los informes? y tengo entendido la relación aquí, porque me tocó tomar por solicitud propia que por favor me hicieron llegar al secretario general, ¿Cuándo fue que se les envió para que llegaran los informes? Y hay una relación firmada el 24 de enero de este año que va dirigida a la tesorería general y a la vez ya con el recibido el día siguiente y aquí dice: Destino Jacqueline Martínez Rodríguez, asunto: Solicitud Informe, Dirección Tesorería General de la ciudad de Bucaramanga. De acuerdo al reglamento interno de esta corporación es claro que ustedes tienen que estar pendientes de enviarnos esas solicitudes, y no estar recordándole nosotros ¿qué cuándo no lo va a hacer llegar? Doctora Jacqueline mi pregunta, ¿va a coger usted la misma costumbre que la secretaria del interior que faltando dos minutos nos hace llegar el informe? Es una falta de respeto hacia la ciudad, nosotros representamos la ciudad de Bucaramanga, somos la mesa directiva, no sé cuál es la intención de ustedes esconder la información, para nosotros poderla realizar a tiempo, o analizarla para que los debates sean, debates enriquecedores.

Por eso solicito muy respetuosamente que me haga llegar esta Acta, para yo hacerla llegar, porque es que ya veo que cuando yo lo pido por medio de la secretaria general la esencia se pierde. Entonces les pido el favor a la secretaria general que me haga llegar el acta para yo llegar, hacerla llegar por un oficio personalizado a la, a la Personería

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 20	

FOLIO 11

de la ciudad de Bucaramanga, porque es una falta gravísima. Es obligación de ustedes hacernos entregar. En cuestión de, en el, en el tema que usted nos acaba de exponer. ¿Cuál es la metodología doctora, con la que la tesorería fórmula el plan, el plan anual mensualizado de caja, el pack? ¿Cuál es esa metodología doctora?, usted expuso ahí unos temas, que me quedo esa inquietud, esa era la inquietud que tenía en el cual el tema que usted acabó de exponer en unos minutos aquí por el recinto y el informe hace dos, tres minutos nos acaba de llegar. Dejo constancia de nuevo, que por favor me haga llegar esta, esta Acta a mi oficina y yo la remito directamente a la Personería de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**  
Presidente para una moción de procedimiento.


**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra honorable concejal Cleomedes Bello.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**  
Presidente, es que quiero preguntarle a la señora Tesorera, ¿cuándo fue citada para el día de hoy? ¿Cuándo fue citada para él, para el tema de hoy aquí en el concejo? Simplemente eso presidente, para saber cuándo la citaron para hoy. Quiero que el secretario me comente ¿cuándo se citó para hoy?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Escuchemos al señor secretario honorables concejales. Escuchemos la pregunta por favor.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**  
Presidente yo, yo estoy preguntando eso. Si el doctor Henry quiere preguntar otra cosa que la pregunte él. ¿Yo quiero saber cuándo la citaron aquí al concejo?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Una pregunta honorable concejal Cleomedes Bello. Le pido el favor, eso le estoy solicitando al secretario que le responda y seguidamente lo que le preguntó a la tesorera.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 20	

FOLIO 12

Señor secretario por favor sírvase a revisar y contestar.

**SECRETARIO GENERAL:** Así será señor presidente a la solicitud que hace el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona. Se envió un Oficio a la Tesorería el día 28 de Junio, en el cual se le dice: Doctora Jacqueline Martínez Rodríguez, Tesorera General, Alcaldía de Bucaramanga. Asunto: Programación fecha, presentación Informe de Gestión del Primer Trimestre 2017. De manera atenta por instrucciones de la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga. Me permito comunicarle que fue programada la citación para rendir el informe gestión del primer trimestre del año 2017. El día viernes 30 de junio 2017 en el salón de sesiones plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento, fase 2, Alcaldía de Bucaramanga. Cordialmente Sergio Andrés Galíndez Rivero, secretario general. Y aparece concejal Cleomedes, con el recibido de tesorería.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** El 28 de Junio. Presidente, una moción presidente:



**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** ¿Fue citada el 28 de Junio cierto? Entonces presidente, para que miren el reglamento. ¿Qué dice el reglamento? ¿Cuánto tiempo se debe citar un secretario? Gracias presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, moción de procedimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Es, ese manifestar. Tiene la palabra por moción de procedimiento. La han pedido dos concejales. Tiene la, moción de procedimiento y haremos la claridad al tema. Tiene la palabra el concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, es en el siguiente sentido. Efectivamente el informe llegó hoy de manera extemporánea, pero independientemente, lo que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 13

entiendo es que más allá de ponernos a decir si la administración está ocultando información o no. Es que no, no se tuvo claridad lo que entiendo, porque la Secretaría de Hacienda ayer había presentado un informe también. Entonces más allá de ponernos a discutir, hoy tenemos ya el informe sobre la mesa. Lo presentó la tesorera. Yo lo que quiero hacer es una moción de suficiente ilustración y que aplacemos esta sesión, para que la próxima semana la tesorera pues resuelva todas los interrogantes.

Porque ahorita pues apenas nos llegó el informe, tendremos que leerlo, analizarlo y formular las inquietudes que nosotros tengamos; y luego ella así pues las recepcionará, y les dará respuesta. Entonces lo que le quiero plantear, es que ponga a consideración el aplazamiento de esta sesión de informe de la tesorería general del municipio de Bucaramanga; y no nos pongamos a debatir sobre si el reglamento daba tantos días, o si efectivamente el informe lo trajo la tesorera, no lo teníamos nosotros, ella lo presentó de advertirse esa situación antes de empezar el informe, y pues ya lo presentó, pero nosotros hasta ahora lo vamos a poder ver, hasta ahora lo vamos a poder responder. Entonces yo le pido que en razón de que ya tenemos una suficiente ilustración aplacemos esta sesión para la próxima semana y poder he más adelante realizar este debate como se debe con todos los análisis del informe. Muchísimas gracias presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:** Varias, varias inquietudes que están en contradicción señor presidente. Primero el informe debió haberse entregado el 10 de Abril, no lo cumplieron. El informe del primero de enero al 31 de diciembre del 2016, nunca fue entregado. Si quieren saber la historia de los informes de esta dependencia, y creo que ninguno lo tiene. He yo no, aquí nadie ha dicho que se esté ocultando información. Pero es


 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 14

que hay un estatuto y la doctora lo sabe, el estatuto anticorrupción, y transparencia, que tanto es su afán, que lo que están haciendo cumplir y mentiras. Si ustedes miran el informe de control interno doctor Cleomedes están en un 75% pésimo, están incumpliendo este estatuto y parte de los componentes de este estatuto es entregar la información oportuna subirla a la página, y hay como seis secretarías, que no están subiendo esa información a la página si lo quieren saber honorables concejales. Y esto hay que hacérselo saber al Alcalde, porque el alcalde si va y hecha el discurso, pero sus secretarios no lo están cumpliendo, lo están haciendo quedar mal.

No está subiendo y aquí está pasando, y que extraño que el informe que se debe dar, perdón, que extraño que el informe que se debía haber presentado el 10 de Abril hay problemas, no lo entregan pero si se cita la secretaria dos días antes y nos entrega el informe, no entiendo ¿cuál es la discusión del doctor Cleomedes, que sí pudo hacerlo uno en 2 días, cómo no nos pudo haber entregado el informe del mes de abril? Es la pregunta que nosotros hacemos. Entonces aquí estamos defendiendo lo indefendible porque, porque no tiene sentido, no tiene sentido y parece que es una, una reiterada situación. Porque es que estoy mirando los informes y la verdad, el del año pasado no está, ¿cómo comparamos cifras? No están los informes, entonces yo sí creo que aquí hay una actitud que está riñendo con el reglamento del concejo.

Además el año pasado se mandó una circular doctora, diciéndoles que deben entregar el informe acumulado; y el reglamento establece que, hasta que día de cada trimestre. Hoy ya tiene que haberse entregado casi del segundo trimestre doctora, para que venga acumulado de enero al 30 de junio. Pero yo creo que debemos seguir el debate, porque si ya rindió el informe, pudo rendir el informe, en dos días lo preparó, he, no entiendo es ¿por qué el informe que debía entregarnos en marzo no, no lo entregó? Esa es la inquietud y, ya se dio

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 15

cumplimiento a esa parte, pues continuemos con la discusión o el debate señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así es, entonces señor secretario, por favor entonces denos el informe de la inquietud.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente, respecto a la inquietud presentada por el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona, es importante anunciar lo siguiente: La Constitución Política de Colombia en su artículo 313 en el numeral 11 enuncia respecto a las situaciones que se deben hacer para debate de control político en la cual debe formularse cuestionario por escrito y para lo cual se requiere los cinco (5) días. De igual forma señor presidente la constitución política guarda concordancia con lo anunciado en el reglamento interno del Concejo, Acuerdo 022 del 7 diciembre 2016 artículo 130, que dice lo siguiente: Artículo 130, citaciones y funciones de control político, es una atribución para el cumplimiento de la función del control político a la corporación mediante la cual la administración central y descentralizada, el municipio por obligación legal responderán el cuestionario formulado previamente por los corporados.

Y se debe citar con anticipación no menor de 5 días hábiles. En este contexto señor presidente, no aplica los cinco días porque no estamos hablando de un cuestionario escrito enviado por parte de la secretaría general. Estamos en un contexto de rendir informe de gestión y por tanto no aplican los 5 días señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy claro señor secretario, honorables concejales. Esto ratifica y sienta a la razón con derecho a lo que ha sucedido el día de hoy. Entonces continúe señor secretario con el orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:**  
Presidente pero.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 16

**INTERVENCIÓN H.C.:** Acción, hay una proposición señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ:** Yo también hice una proposición el concejal Henry Gamboa hace la proposición de que continuemos con el debate pero en aras de que no se ha, sí se presentó el informe pero hasta ahora se nos entregó en físico.

Pues la tesorera hizo un uniforme muy general donde rápidamente leyó pues el informe pero realmente los concejales no lo hemos podido analizar este informe porque hasta ahora nos acaba de llegar por escrito en el receso se nos ha entregado. Entonces en aras de poderlo leer y poderlo estudiar, yo sí le pido que ponga a consideración la solicitud mía de aplazamiento de la sesión para preparar este debate y formular las preguntas. Porque hacer el debate ahorita sin haber conocido el informe realmente sería un debate muy superfluo y no tendríamos las herramientas de análisis para, para poder formular las preguntas, para poder hacer los cuestionamientos. Entonces yo sí le pido que pongamos a consideración la proposición que hice.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:**  
Votación nominal señor presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:**  
Para aplazar el debate. Muchísimas gracias presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El honorable. Se ha escuchado la moción del honorable concejal Jorge Flórez, la moción del doctor Pedro Nilson. Ahora escuchamos al concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:** Señor presidente yo es lo que estoy pidiendo es que continuemos el debate para que no siempre nos responsabilicen que es por Capricho de la Coalición Mayoritaria que no hacemos los debate.



FOLIO 17

Esta es la segunda oportunidad que permitían cancelar un debate. Entonces, como yo me avengo a decisiones democráticas y si la mayoría lo quiere, pues retiro la proposición señor presidente, pero no.

**INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:**  
Señor presidente votación nominal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** Retiro la proposición señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ha pedido la palabra por moción, el honorable concejal René Garzón.

**INTRVENCIÓN DEL H.C. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTINEZ:**  
Señor presidente, buenos días a todos los concejales, a los asistentes. Haber hay, hay un tema de coherencia, y a uno le toca ser coherente, tratar se ser lo más coherente posible. Nosotros siempre hemos pedido que si no tenemos la información a tiempo para poder hacer los análisis respectivos los debates no se deben hacer. Y hoy nos entregan el informe sobre el debate. Yo personalmente también solicitaría el aplazamiento, porque ese es un tema de coherencia. Entonces si no hay información, no hay debate doctor, gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Secretario entonces pongamos la solicitud por votación nominal. Si hacemos la suspensión y aplazamos el debate. Ya retirada la proposición del ingeniero Henry Gamboa, y está en discusión las proposiciones relacionales del aplazamiento del debate en consideración. ¿Aprueban los honorables concejales? Desear.

**SEÑOR SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Desearles feliz día, feliz fin de semana. Ah, manifestarles señores honorables concejales, damos por terminada la sesión.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 18

**SEÑOR SECRETARIO: SEXTO:** Lectura documentos y comunicaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Continúe con el orden.

**SEÑOR SECRETARIO:** No hay documentos sobre la mesa.

**SEPTIMO:** Proposición asuntos varios, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Honorables concejales les pido un minuto de silencio para que se enteren el control político que va haber para la semana entrante. Proceda señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Así será señor presidente. En el mes de julio como ya lo había anunciado el presidente Jaime Andrés Beltrán. Vamos a tener un bloque de control político por tres semanas en las cuales diariamente se va a ser control político señor presidente. En ese sentido para la otra semana que corresponde el martes 4, el viernes 7 de julio vamos a tener los siguientes controles políticos: Martes 4, la situación de los educadores en el municipio de Bucaramanga a las 9 de la mañana. El miércoles va hacer el código de policía, la continuación a las 9 de la mañana. El jueves va hacer un debate de control político sobre maltrato animal a las 9 de la mañana, y terminamos con la situación de los ediles respecto a la seguridad social a las 9 de la mañana señor presidente. Esa es la agenda de la otra semana.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El señor secretario con el orden del día,

**INTERVENCIÓN H.C.:** Presidente, presidente una.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra honorable concejal.

**INTERVENCIÓN H.C.:** Concejal Ayala, concejal Ayala.

FOLIO 19

**SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento de silencio honorables concejales en el recinto para poder escuchar. Señor segundo vicepresidente lo solicitan en su curul. Tiene la palabra que solicitó concejal Wilson Mora:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:**  
Señor presidente no, para solicitarle que ojalá el concejal Flórez tenga la dignidad de colocar en su twitter, que usted ha pedido dos aplazamientos del debate. Porque es que una vez que lo pidió la bancada liberal salió a trinar y twittear de que el partido liberal estaba saboteando los debates, pidiendo aplazamientos. Entonces pido que tenga la misma dignidad de que hoy en sus redes también publique de que usted fue el que pidió que aplazaran el debate, en ánimo de la, del equilibrio de poderes en la información que usted tanto reclama acá en este recinto. Gracias señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente el orden del día se ha agotado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se levanta entonces la sesión, y honorables concejales desearles un buen fin de semana. Por página se les convocará para plenaria el próximo martes.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 20

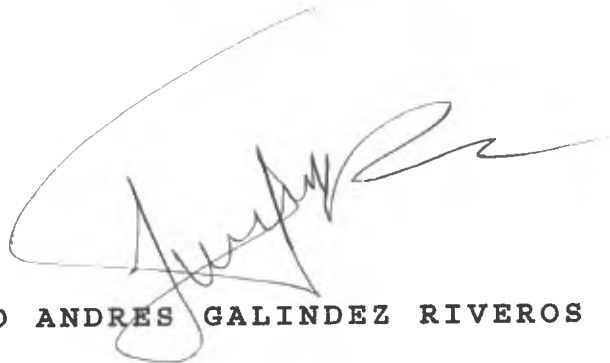
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**



**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**

**El Secretario:**



**SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS**

**ELABORADO POR: SOLY MARGARET SANGUINO CADENA**